

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Reformas en los Penales.

En la *Gaceta* oficial vemos con complacencia el real decreto cuyo objeto no es otro que el de organizar y regimenter el trabajo y talleres de los establecimientos penales de España. Deseosos de ver moralizada la administración pública en cualquiera de los ramos que esta abarca, y en particular en el que hoy nos ocupa, no podemos por ménos de aplaudir el planteamiento de dicho reglamento, demostrando siempre y una vez más que no somos partidarios de esgrimir el arma de la oposición, de un modo convencional ó sistemático, sino por el contrario, que la imparcialidad se asienta en nuestras columnas, cuando del bien de nuestro país siempre se trate.

En 23 de febrero del próximo año pasado publicose un reglamento encaminado al propio fin que se dirige el presente, el cual no respondió al objeto para que se creó, y de ello prueba evidente puede darnos la cifra estadística de la población penal flotante, en la que aparecen 19,000 corrigendos en los presidios de España, y de los cuales hay 15,000 que no trabajan, no sólo con perjuicio de su salud y de su enmienda, si en cuenta se tiene en primer término que la mayoría de éstos son hombres habituados al trabajo corporal, que constituye la principal norma de su existencia, y en el segundo caso, que el espíritu de la Ley no es otro, á sentir de los notables comentaristas del derecho penal pátrio, que la regeneración y el arrepentimiento de los que la infringieron, devolviendo á la sociedad aquellos hijos que olvidaron sus más santos deberes.

D. Alberto Aguilera, Director general de Establecimientos penales, estudia con lucidez las imperfecciones de que adolecían la multitud de reglamentos que se plantearon con este motivo, y dá á luz un proyecto, en virtud del cual el decadente estado de los penales se levanta con vigor, respondiendo no en balde al espíritu reformador que le dió vida.

Bien dice el preámbulo de su reglamento "todavía han de quedar imperfecciones que corregir, detalles á que atender y deficiencias que la experiencia ha de enmendar," más tenga en cuenta el digno Director, que la Nación no exige la perfección suma en todos los asuntos sobre que se legisla; basta acudir al remedio de los males inmediatos: si el cuerpo de empleados fuera completo previa oposición; si el Consejo penitenciario tiende al planteamiento de un plan total de reformas, que fuentes tiene donde inspirarse y materia suficiente que le sirva de base para el mesurado exámen de intrincadas cuestiones, llegaremos á la perfección relativa, á la conquista del bien general, y esto no lo dude el Sr. Aguilera que lo conseguirá, si la senda empezada la recorre: fije su principal atención por hoy, en la utilidad de su reglamento que reconocemos, y no olvide que la forma única con que cuenta para estirpar el abuso en dichos establecimientos, no es otra que la de cubrir las plazas por oposición instituyendo escalafon cerrado en la carrera de ese digno cuerpo, y alejando los nombrados *in nomine*, que después de estar dotados de suma y crasa ignorancia, no persiguen otro fin que el de vivir, no para los penales, sino de los penales.

El círculo de Bellas Artes de Madrid.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Madrid 6 de junio.

Ya nos hemos ocupado del aspecto general que ofrece esta sociedad, y de algunas particularidades

de su vida interior, refiriéndolas al Centro Artístico de esa ciudad, con el cual tiene paridad de fines y propósitos.

Ofrecimos decir algo del taller de modelo vivo. El local es bastante reducido: tendrá unos diez metros de largo por cuatro de ancho. Aquello debió estar bien decorado *in illo tempore*; pero hoy ofrece un triste aspecto: las paredes cubiertas de polvo; los medallones, ornados de laurel y cintas, que guardan el nombre de las eminencias artísticas, parecen trofeos recogidos en el campo de batalla de puro ajados y maltrechos; los tapices y *panoux* que sirven de fondos, semejan, más que otra cosa, utensilios de camaranchon; en fin, todo indica que allí no ha pasado en balde la rueda del tiempo y el desgaste del trabajo.

El modelo de asientos, con pequeñas variantes, es el mismo que han adoptado los artistas granadinos en su Centro. Sólo el reverbero es magnífico, constituido por trece mecheros de gas, dispuestos en pirámide, y poderoso y soberbio reflector, que manda al modelo un torrente de luz.

La concurrencia de artistas á la clase diaria, que empezaba á las nueve de la noche,—pues desde comienzos de este mes ha suspendido sus tareas,—no era muy numerosa, ni se notaba en la disposición del modelo gran originalidad y estudio, predominando el desnudo. El último, un hermoso tipo de mujer, hubiera sido el escándalo de cualquier profano.

Por cierto que aquí no son pocas las personas de ambos sexos que se ganan la vida sirviendo de estudio para que los artistas sorprendan en la contemplación de sus formas los secretos de la estética. En el pasillo que precede al taller hay una extensa lista de modelos, con indicación de sus domicilios. Y es curioso leer esta lista: están sucintamente reseñadas las cualidades del *tipo*, ni más ni ménos que la filiación de los timadores en los registros de la policía. Se lee, por ejemplo: «Lucía, 20 años, morena, estatura mediana, ojos y cabello negros.» «Juan, 75 años, viejo de carácter.» «Margarita, 18 años, alta, esbelta. No se desnuda.» Etc.

Dijimos que á la exposición anunciada concurrían pocas obras, y así ha sido en efecto. Tanto que de exposición se ha trocado en sala de ventas.

Se inauguró hace pocos días y es muy visitada por las noches, en que únicamente puede verse.

Las obras presentadas no pasarán de setenta; pero la sala está muy bien dispuesta y ofrece excelente aspecto. Las paredes pintadas de color pompeyano oscuro, entonan mucho; no tiene el salón más que dos puertas, una para la entrada y otra para la salida; todos los demás huecos se han cubierto con bastidores del mismo color que las paredes. En la colocación de los lienzos han tenido tino y buen gusto; la primera serie está completamente perpendicular, y luego van presentando un bien estudiado declive; la luz también está dispuesta de manera que produzca el mejor efecto.

El mérito de las producciones no es gran cosa, en nuestro humilde juicio. Casi todo es mediano, y aun malo no poco. Es verdad que el Círculo dá á su exposición el modesto nombre de Sala de ventas, pero de todas maneras lo que se exhibe no corresponde á la importancia que debiera tener.

Hay varios cuadros preciosos. Citaremos lo que nos pareció mejor.

Dos paisajes de Campuzano, perfectamente hechos. «¡Cómo me gustan las flores!» de Alarcon; es una hermosa joven, que encuentra en un *bouquet* un billete de amor. Arroyo (M.) presenta: «Un padre grave», buen color y riguroso dibujo; una *zalamanchina*, acuarela preciosa; y una cabeza de viejo, admirable por su expresión y dibujo.

Perez-Rubio es un gran colorista, encariñado con la miniatura y la *mancha*. No presenta más que bocetos de esta índole, pero que son concepciones de cuadros que pudieran ser notables. El dibujo hay que adivinarlo, pero pone el color con una precisión admirable. Las *manchas* más lindas son las que titula: «El rosario de la aurora», precioso cuadro que presenta, entre la dulce penumbra del crepúsculo matutino, á los del rosario dándose linternazos; «Cupido visitando á Psiquis»; «La paloma y el gabilan», una ella dejándose seducir por un él apuesto y atrevido; «Camino de la Meca», de mucho efecto y perspectiva; «De vuelta de la cerca» y otros hasta el número de diez. Todos demuestran lo dicho: que Perez-Rubio no sabe ó no quiere dibujar, pero que tiene el instinto del arte y de la luz.

Enrique Estéban, presenta un precioso lienzo que, sin disputa, es de los mejores; «En el sitio de la cita», se titula y es un estudio de mujer que tiene frescura, verdad y elegancia.

Morera, dos paisajes, de buena ejecución y poco gusto.

Ramos Artal, dos paisajes buenos, sobre todo el que titula «Una carbayera» que une á la realidad la fantasía.

Megía, la mejor acuarela: «Una adaliscas» Es obra de gran valor.

«Donde Cristo dió las tres voces» es un paisaje de Alcántara tan bien hecho como bien elegido.

«Una chula» de Pereda, es la chula de verdad: pálida, de ojos negros que tienen miradas de mala intención, hermosura agreste que encanta.

Díaz Carreño ofrece «En el monte» una niña en un fondo regular. «Pensando en él» una rubia soñadora, de Gil, no es malo, y... mas no ofrece gran interés.

Animense los artistas granadinos, y estimulen el ejemplo de la de Madrid, que si estos no van muy allá, por esta vez, en el camino del éxito, á ellos les sobran recursos que poner á prueba.

Nicolás M.ª Lopez.

Miscelánea.

La cuestión de la carne. Tenemos entendido que á pesar de que la carne de carnero se adquiere en el matadero á razón de 96 céntimos de peseta el kilo, en las tablas para la venta al público se espesende á 26 y 28 cuartos la libra, no siendo raro que además resulten los compradores defraudados en el peso de su mercancía.

Como estos escandalosos abusos tendrían que desaparecer tan pronto como existiesen tablas reguladoras para la venta de dicho artículo, llamamos la atención del Ayuntamiento sobre la conveniencia de que en el cabildo de hoy se resuelva definitivamente un asunto de tan vital importancia.

Una „soiree“ en Orgiva. El *Casino de la Amistad* de Orgiva dió en la noche del miércoles una amena *soiree*, á cuyo efecto había adornado primorosamente sus salones. Hubo baile, en el que lucieron preciosos trajes las más lindas jóvenes de la localidad, que fueron obsequiadas por los pollos con dulces y pastas.

La velada, que comenzó á las diez de la noche, duró hasta las tres de la madrugada del día siguiente.

Subastas. El 13 subasta en Pinos Genil para la venta libre de artículos de consumo, y en Lantéira segundo remate. El 14 en Pulianillas, en Mecina Tedel y en Zújar: en éste será el tipo, 14833'27 pesetas. El 16 en Huescar, bajo el de 5954'49.

El 16 se enagenarán en segunda subasta pública las minas *Topera, Remington, Elvira, Ana, Virgen del Carmen, Paris-Murcia, El Hallazgo, Actividad, Constancia y Reconcompensa*, del término municipal de Otívar, celebrándose el acto simultáneamente en la Alcaldía de dicho pueblo y en la Administración de contribuciones.

Inhumaciones. Anteayer se dió sepultura á los cadáveres de 4 hombres, 2 mujeres y 4 párvulos.

Caza de lobos. Un labrador de Sierra Nevada, llamado D. Nicolás Alguacil Fernández, en unión de su compañero de labor D. Antonio Cuadros, y auxiliados por sus dependientes, han conseguido dar caza á dos lobos y siete lobeznos, que hoy se encuentran vivos en la Zubia.

El Sr. Alguacil, que segun nos dicen, constantemente hace grandes esfuerzos por el fomento de la ganadería y es uno de los primeros ganaderos de aquella comarca, proyecta una batida para extinguir la multitud de lobos y otros animales dañinos que desde hace tiempo vienen haciendo daños de consideración en los ganados.

Homicidio en Aldéire. Un guarda del campo del término municipal de dicho

pueblo dió muerte de un tiro, días pasados, á un pobre y honrado pastor que se hallaba apacentando su ganado en las inmediaciones de Guadix á Ferréira, jurisdicción de Aldéire, sin que sepamos las diferencias que entre ambos mediaran.

El muerto deja en el mayor desamparo á su mujer y seis hijos, el mayor de ellos de doce años de edad.

Concesion á los estudiantes. Habiendo acudido al ministerio de Fomento varios alumnos del último grupo de diversas facultades, pertenecientes á planes de estudio anteriores al de 1880, solicitando poder examinarse de las asignaturas de facultad antes que de las llamadas de ampliación, cuya simultaneidad de matrícula les fué concedida por real orden de 31 de octubre último, se ha dictado una real disposición, concediendo por sólo el presente curso la gracia solicitada, pero sin que por las secretarías de las Universidades pueda expedirse á los interesados certificaciones académicas de tener aprobadas las asignaturas de facultad, ínterin no aprueben todas las de ampliación.

Un hombre despeñado. El jueves se despeñó un hombre por un tajo cercano á Lantéira. Algunas personas que se apercibieron, trasladáronle á dicho pueblo, donde el infeliz murió al cabo de una hora, después de haber declarado que nadie era culpable del hecho.

Invitación. Debiendo adquirirse en Izaloz un local apropiado para instalar la Administración subalterna de rentas estauca-das, se invita á los dueños de casas para que presenten nota de las que deseen ceder en arrendamiento, y precios de los alquileres.

Asuntos militares. Se han concedido quince días de licencia para Lanjaron, de esta provincia, al teniente coronel de ingenieros D. Tomás de la Torre.

—Ha sido nombrado habilitado en esta plaza del batallón Depósito de Jaen, el teniente D. Julian Lopez Martinez.

—Han sido destinados: de interventor del parque de artillería y fábrica de pólvora de esta plaza, el comisario de Guerra de 2.ª clase D. Narciso Gonzalez de Mesa; á mandar el batallón Depósito de Baza el teniente coronel D. Antonio Garcia Mesa, y á la Intendencia militar de este distrito, el comisario de Guerra de primera clase D. Juan Sanchez Serrano.

—Ha sido promovido al empleo de comandante, quedando de reemplazo en Guadix, el capitán del batallón Reserva de dicho punto, D. Angel Calero Perez.

—Se ha concedido quede en esta capital, como supernumerario sin sueldo por el término de un año, el capitán graduado teniente de la Guardia civil, D. Mariano de las Peñas y Frandri.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al sargento licenciado Antonio Robles Cufiá, para entregarle un documento de interés de su pertenencia.

Extinción de la langosta. Segun nos comunican desde Lantéira, en el término municipal de este pueblo ha desaparecido por completo la langosta, merced á los esfuerzos que han hecho los vecinos y las autoridades para destruirla.

Muerta por un huron. En Montegícar ocurrió días pasados una sensible desgracia.

Una pobre mujer tenía á su cuidado una niña de un año de edad, nieta suya y huérfana de padres. Como aquella debía ganar el sustento de ambas, tenía costumbre de dejar

encerrada á la criatura al salir á sus ocupaciones.

El día á que nos referimos, mientras la niña se hallaba sola, penetró un huron en la estancia, y mordióla en la cara, se la destrozó por completo, de cuyas resultas parece que ha muerto la niña.

Al tener conocimiento del hecho el juzgado, ordenó la prision de la abuela, la cual cuando lo supo se sintió atacada de un accidente nervioso, y se puso tan mala, que tuvieron que administrarla los santos óleos.

Temores de rabia en Huéneja. Hace algunos días que los vecinos de Huéneja mataron una cerda á quien habia mordido un perro hidrófobo, y los gitanos pretendieron comerse la carne de la cerda, como acostumbra hacerlos siempre que muere un animal de cualquier clase y enfermedad que sea, segun desde dicho pueblo nos escriben; pero la autoridad hubo de impedirlo, y el cadáver de la cerda fué enterrado. Pocos dias despues, los perros desenterraron el cadáver ya putrefacto del animal, y se lo comieron.

El vecindario, por esta circunstancia, teme con fundamento que se desarrolle la rabia en los perros de aquel pueblo.

Conste. Las actas de los señores Villanova y Alonso Castrillo fueron aprobadas en votacion ordinaria, y, por consiguiente, sin grande oposicion ni dificultad por parte del Congreso.

La única que tuvo votacion nominal fué la de Alhama. Lo consignamos así, porque á consecuencia de la concision telegráfica, parecia decirse en el despacho que publicamos ayer que la votacion nominal habiase referido á las tres actas.

Toros. La Empresa de las corridas del Córpus ha contratado, para la del 25, toros de la acreditada ganaderia del Sr. Nuñez de Prado.

Un acto de justicia. El Sr. Alonso Castrillo, gobernador civil de esta provincia, ha dispuesto que se instruya expediente para el ingreso del ilustrado médico D. Carlos Valdivia de la Poza (cuyos merecimientos durante la epidemia colérica hace pocos dias tuvimos el gusto de recordar) en la orden civil de beneficencia, habiendo sido nombrado fiscal el Sr. Seco de Lucena.

Senador. Procedente de Madrid, llegó á noche á Granada D. Melchor Almagro. Esperábase en la estacion muchos de sus numerosos amigos.

Lo de Mecina Fondales. Un parte del jefe de la Guardia civil de Cádiar, rectifica los informes oficiales del Juez municipal y de la Guardia civil de Pitres, á que nos referimos ayer, quitándole importancia á los hechos y atribuyendo al Juez municipal de Mecina Fondales el propósito de desfigurarlos.

Cuadro. El aventajado pintor D. Francisco Tejada Videgasin, ha expuesto, en el Zacatin, un bonito cuadro que representa un interior de la Alhambra.

Buen alumno. El estudioso alumno de la Facultad de Derecho, D. Juan Jimenez Fernandez, ha obtenido la calificación de sobresaliente en las asignaturas del tercer año y se prepara á oposiciones, como las hizo con favorable éxito, el curso anterior.

En paz descansa. Ha fallecido en esta capital el ilustrado doctor en Jurisprudencia D. Francisco de Paula Zurita y Pareja.

El funeral se celebrará hoy, á las diez y media, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

Viático. Mañana jueves saldrá de la iglesia de San Gil el Sagrado Viático, para visitar á los enfermos inpedidos de dicha parroquia.

Dinero para los maestros. El Banco ha ingresado las siguientes cantidades:

Para los maestros de Alfacar 31'06 pesetas por el tercer trimestre del corriente ejercicio y 506'09 á cuenta del 4.º; Albuñol 1.489'37 2.º y 1037'81 3.º; Albondón 437'39 4.º; Alcázar 392'45 2.º; Almegíjar 257'44 1.º; Calicasas 67'14 3.º; Cádiar 50'78 4.º; Cástaras 485'67 2.º y 54'19 3.º; Fregenet 97'18 2.º; Güevejar 18'62 1.º y 82'09 2.º; Huétor Santillan 339'96 3.º y 130'05 4.º; Huétor Vega 427'46 2.º y 109'69 3.º; Juviles 32'49 2.º y 62'32 3.º; Loras 15'10 2.º y 387'76 3.º; Nivar 61'49 1.º y 39'22 2.º; Narila 53'82 1.º y 27'15 2.º; Polopos 429'72 3.º; Rubite 405'88 2.º y 252'13 3.º; Sorvilan 708'94 2.º y 3'72 3.º; Torvizcon 43'82 3.º y 627'62 4.º; Viznar 100'71 2.º

El vuelco de la diligencia. Segun nuestras noticias, al volcar anteayer la diligencia de Motril á Baza, quedaron muertos instantáneamente el conductor y un pasajero, resultando asimismo heridas otras personas. Tambien parece que murieron dos mulas.

Casos y cosas. Un sugeto que anteayer promovió fuerte escándalo en la Carrera de Genil, fué conducido al arresto.

—La Guardia civil del puesto de Atarfe ha detenido á un vecino de Albolote, por cortar leña en sitio prohibido. La de Baza tambien ha detenido á dos sugetos, que habian

cortado cien pinatos en el barranco de los Cristales, propiedad de D. Manuel Gutierrez.

Gabinete de Física. Para trasladar el gabinete de Física de la Universidad, del local que estaba ocupando al que ha sido construido expresamente para dicho objeto, junto al Decanato de la facultad de Ciencias, se está haciendo una magnífica estanteria de madera de cerezo, de cuya construcción se halla encargado el ebanista Sr. Rosende.

Otras subastas. A los diez dias de que se publique el oportuno anuncio en el Boletín se verificarán en el Ayuntamiento las subastas siguientes: la del arbitrio sobre uso voluntario de la romana del pescado, bajo el tipo de 4500 pesetas; la del arbitrio de licencia para puestos públicos fuera de los mercados, bajo el de 3000; la del arbitrio de la Alhóndiga de Granos, bajo el de 5000, y la del arbitrio sobre entradas en espectáculos públicos, bajo el de 7500. Para tomar parte en dichas subastas será preciso depositar previamente en la Tesorería municipal el 5 por 100 de las cantidades señaladas, sin perjuicio de elevarse al 10 por 100 del precio en que consista el remate, como fianza definitiva, y contrayendo la persona á cuyo favor quede el arbitrio el compromiso de satisfacer el precio porque sean adjudicados, por mensualidades anticipadas.

—Tambien á los diez dias de anunciarse en el Boletín se subastará el arriendo de los alhorjes bajos de la Alhóndiga de granos y acarreo de carnes desde el Matadero público á los puntos de expendicion. Los licitadores habrán de entregar previamente en pliego abierto la cédula personal y carta de pago que acredite haber hecho el depósito del 5 por 100 de los tipos señalados.

Apéndices. En Alhama, Castilléjar, Guajar Alto, Chimeneas y Mecina Tedel, se he terminado y expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Los compradores al Estado. El administrador de Propiedades é Impuestos en esta provincia ha ordenado se publique la relacion nominal de los compradores de fincas al Estado, cuyos plazos de pago hayan vencido, para que en el término de diez dias abonen la cuota que les corresponda, si quieren evitar embargos y apremios.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 8.

Aumenta la agitacion de los elementos carlistas, temiéndose que vuelvan á apelar á los recursos de fuerza.

Sometido á votacion en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el proyecto de reformas en Irlanda, presentado por el ministerio Gladstone, fué desechado por 341 votos contra 311. El debate que precedió á esta votacion fué muy levantado y animadísimo. En la Cámara y en el pueblo grande efervescencia.

A consecuencia de esta derrota, es casi seguro que dimittirá el ministerio, formándose un gabinete conservador. Temese que surjan agitaciones en Irlanda, para donde ha salido el diputado autonomista Parnell.

La situacion de la política inglesa es grave y difícil. En el caso, que muchos consideran probable, de que la reina Victoria no acepte la dimision del gabinete, la Cámara de los Comunes será disuelta.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Madrid, ha tenido mas carácter administrativo que politico.

La Reina ha firmado el decreto de indulto.

El conde de Xiquena esta fuera de peligro, segun declaracion de los médicos que le asisten.

A última hora se ha desmentido oficialmente el rumor que corrió esta mañana de estar D. Carlos en la frontera.—F.

En el Teatro Principal.

Brenda.

El cansancio producido por una larga temporada de zarzuela, vino anoche á romperse

con el anuncio de *Brenda*, produccion de dos ingenios ingenios ventajosamente conocidos; el uno granadino de nacimiento, el otro por entusiasta vocacion, como con repeticion se lo hemos oido asegurar en algunas de sus brillantes peroraciones, eran motivos suficientes á despertar el insólito interés que se observaba en la numerosa concurrencia que anoche invadia las localidades del teatro Principal.

La aparicion de toda obra escénica es siempre motivo de gran curiosidad, sobre todo en un teatro de provincia, y si á esto se unen las razones anteriormente dichas, y la clase de espectáculo que se sometia al juicio del respetable público, todo parece poco y se justifican las animadas discusiones que sirvieron de preliminar á la zarzuela de los Sres. Lopez Muñoz y Noguera Bahamonde.

Mucho tiempo hacia que la escena granadina no se empleaba con producciones de sus siempre preclaros hijos, salvo pequeñas escepciones, y al hacerlo ahora con una zarzuela, género difícil, abandonado, en sensible decadencia, no obstante la gran aficion del público á este linaje de obras, se comprenderá fácilmente la satisfaccion pintada en todos los semblantes y la feliz disposicion de los ánimos para dar rienda suelta á los entusiasmos patrióticos locales.

Por justa reparacion se hacian valer los talentos de los autores; que no importa que nadie se ocupe de ciertos asuntos, para que en la primera ocasion los sentimientos generosos de nuestro pueblo se manifiesten en locuaz y estruendosa ovacion, logrando por ese medio hacer olvidar un abandono triste é ingrato. Ciertamente que antes de comenzar la zarzuela eran todos los sufragios favorables. Se habian hecho los retratos de los autores de cuerpo entero, y se habia pasado revista á sus respectivas hojas de servicios; se habia admirado la cándida modestia del uno que le hacia aparecer como inesperto doctro, como hombre incapaz de tales arranques; y las brillantes cualidades de su colaborador, orador elocuentísimo, jóven catedrático, hombre á la moderna, de irreprochable pulcritud en el vestir, de excelente trato social, voluble por naturaleza, como caracter típico de nuestro siglo, etc. etc., todo esto y más fué pasto de las conversaciones mantenidas en el salon y en los pasillos, momentos antes de empezar la representacion.

Al empezar esta revista decíamos que la zarzuela atraviesa lastimosa decadencia, teniendo que recurrir las empresas á las del antiguo repertorio, las cuales, sino pueden citarse todas ellas como modelo en su género, cuentan con singulares atractivos que aseguran en todo tiempo su longevidad.

La falta absoluta de inspiracion de muchas de las zarzuelas contemporáneas, mal encubierta con aparatosas resonancias, con rebuscados efectos, esperando el mayor éxito de la fastuosa representacion de la *mise en scene*, ó del *laconismo*, como diria un digno empleadito amigo mio, en los trajes de la tropa cantante, producen, como no puede menos, cansancio y angustia en la mayoria sensata del público que frecuenta los teatros; esto en cuanto á la zarzuela de espectáculo; la seria y dramática tampoco le vá en zaga en hacerse pesada y soporífera.

Ocurre con estas producciones, que el autor que escribe algun drama, aunque no sea más que regular, se guarda muy bien de darlo al público en forma de zarzuela; lo uno porque fácilmente se le alcanza que la música absorbe el interés con preferencia á la letra, que en último caso no viene á ser otra cosa que el pretexto para dar forma y vida á la sublime melodía; ¡cuantas obras detestables por todos cuatros costados deben la honra y provecho que han proporcionado á sus autores á la bondad exclusiva de la música! ¡Qué pocas en cambio hayan su razon de ser en la belleza del libreto! De otra parte, que la gloria colectiva es menos preciada que la alcanzada en singular lid, deleitando por cuenta propia al auditorio y aspirando á uno de esos triunfos que nunca se borran de la memoria del poeta. Pues bien, encajad en un drama falto de inventiva, aunque sea su versificación llena y sonora, una música presumida, permitase la frase, en que el maestro con humos reformistas pretenda demostrar que ha estudiado mucho y que por ende sabe mucho, cuidando á mayor abundamiento de propinaros en gran escala, no solo toda la mayor cantidad de sublime arte que han permitido las exigencias del libreto, sino tambien, como de pasada, por vía de refaccion ha hecho hablar á los elementos, á la naturaleza viva y muerta, á los niños de pecho, y todo, aunque en forma imitativa, con tal realismo, con tal lujo de detalles, que supera en muchos casos á la propia verdad. Los autores de la zarzuela *Música clásica*, cubrieron con el ridículo esta monomania imitativa, y detuvieron acaso á muchos aficionados en ese pernicioso camino: Dios se lo pague.

No hemos de relatar aquí el argumento de

Brenda, en honor á la brevedad, y sobre todo por no privar á los lectores que no acudiesen anoche á la primera audicion, del grato placer de la sorpresa. La piedad real socorrida y magnánima; el noble injustamente proscrito como hijo de un gran traidor á la patria, que resulta luego como la flor y nata de los caballeros leales; el amor secreto, mútua y felizmente correspondido, entre los vástagos tiernos é ilustres de dos familias odiadas entre sí desde *ab initio*; y por último el dulce yugo matrimonial, poniendo término á las contiendas de los mal avenidos amantes, y uniendo con guirnaldas de purísimo azahar aquellas divergencias seculares, como sostenidas entre gentearagonesa. He aquí los resortes sobre que gira la obra del Sr. Lopez Muñoz, que con el indispensable séquito de confidentes y caballeros, de dueña venal y quintañona con sus ribetes de Celestina, del escudero parlanchin y entrometido, y otros personajes de ajejo patron, ha prestado á su libro el sabor especial de las comedias antiguas ó de época.

Basta lo dicho, y entremos á revistar la zarzuela de los Sres. Lopez Muñoz y Noguera, tarea facil en esta ocasion por el inmejorable efecto que ha producido en nuestro público obra tan bella y discreta.

El aplaudido autor del libreto ha forjado un drama interesante, que si nó brilla por su gran inventiva y originalidad, resulta en extremo agradable por su verosimilitud y consecuencia de los sucesos y de los personajes; los unos llevando la obra por naturales y lógicos derroteros, lo que demuestra aptitudes especiales y conocimiento de la escena, los otros, obrando y expresándose dentro del carácter que le plugo asignarle al Sr. Lopez Muñoz. Es decir, que *Brenda*, como obra dramática á secas, pudiera estar muy lejos de ser un drama impecable; como libreto de zarzuela llena las condiciones apetecidas y ofrece propicia ocasion al músico de manifestar sus variadas y ricas facultades, en el contraste de las escenas: desde la más dramática como la de D. Mendo, del primer acto, en que este arenga á los conjurados con varonil entereza, ó en la otra del mismo acto entre D. Lope y Brenda, escrita por cierto con verdad y sentimiento; hasta las bufonadas de Miguel, deudo, familiar ó cosa así de don Mendo, y que lo mismo prepara las ovaciones por cuenta de su supuesto amo D. Lope, como conspira á la luz del dia con todo descaro.

Ocurre además, que el libretista de nuestros dias, sufre mortales angustias, al tratar de dar gusto al público, que, no admite zarzuela, sin jota aragonesa, marcha triunfal, y alguna que otra cancioncica en que el tenor cómico demuestre su sal y travesura.

Dentro de estas concesiones, el Sr. Lopez Muñoz ha cumplido como bueno, procurando acomodarse á las exigencias de la moda, sin tortura del buen sentido, trayendo á la interesante Brenda, en inspirados y correctos versos, de los limbos de su rica fantasta, á este desdichado valle de lágrimas, lleno de miserias y trabajos.

En cuanto á la música del Sr. Noguera, hay mucho y bueno que decir.

Autor de buena escuela, sabe sentir y expresar los variados afectos del drama lírico; rindiendo á la melodía fervoroso culto, puede en este concepto citarse su obra como produccion en que nada huelga, en que todo se encamina á la más fiel expresion de la realidad dramática, sin escarceos efectistas que ocultan siempre la falta de ideas, produciendo en el oyente el mismo resultado que os causaria una persona que se espesara en una lengua armoniosa si se quiere, pero formada con voces sueltas de todas las conocidas. El Sr. Noguera no comprende la música sino como expresion melódica; y ésta clara, distinta, acentuada, valiéndose para alcanzar este fin, de los variados y ricos medios de que dispone la obra dedicada á la escena.

La orquesta que para muchos maestros es dédalo intrincado que ofusca las más claras disposiciones, hasta el punto que no se sabe en muchos casos, porque se hacen callar ó tocar estos ó los otros instrumentos, ó como la de aquel otro que observaba al instrumentar un riguroso turno, teniendo cuidado que todos los profesores de la orquesta, tocasen el mismo número de notas, sirve al maestro Noguera, como una variada y rica paleta de colores para el pintor. Dando á cada instrumento su apropiada aplicacion, poseedor de ese *quid divinum* que le hace elevarse á las verdaderas regiones del arte, vedadas á la generalidad elige allí por prodigiosa intuicion, el efecto más fiel y adecuado á la situacion dramática, de modo tan peregrino que aquella quede definida y caracterizada, no comprendiéndose aquellos personajes, ni aquella conflagracion de afectos y pasiones, sin la vida real y poderosa que supo imprimirles el artista.

Quisiéramos detenernos en todas y cada una de las piezas musicales de la aplaudida zarzuela que anoche hizo nuestras delicias; no siendo esto posible hablaremos á la lige-

ra, con el desorden y desconcierto que la primera de esta reseña impone, del concepto que puede formarse de una obra sabia y complicada, que necesita para su regular conocimiento de varias audiciones.

El delicioso prelude, modelo de instrumentacion, suave y melancólico al exponer los motivos, adquiere colosales proporciones, no tan apreciadas como se debiera por las deficiencias de la orquesta, exigua y diezmada para tan importante obra, y en gradacion ascendente estalla con inusitado brio, causando un efecto grande y admirable.

La escena de la conjuracion del primer acto, puede citarse como modelo en su género, no solo por su original complexión, sino por la propiedad melódica, que interpreta con gran verdad la patriótica indignacion de don Mendo y sus parciales, al contemplar los males que afligen la patria; nada más misterioso que la entrada de los conspiradores en la morada del caballero aragonés; nada más bélico y turbulento que la arenga de D. Mendo y el final de la propia escena en que invocando los conjurados el santo nombre de la justicia, hollada y escarnecida, rompe en sonoro alegro, de irresistible efecto y mágica atraccion.

Fuera injusto no decir algo sobre las dos romanzas de la zarzuela *Brenda*; una de baritono en el segundo; acto de la obra, la otra de tiple en el tercero: ambos ofrecen muestra inequívoca de lo mucho que puede y vale el Sr. Noguera.

Es la romanza, entre todas las piezas musicales de las más escabrosas y comprometidas, por aquello de la difícil facilidad. Destinada á espresar los más tiernos afectos del espíritu; despojada de todo mañoso artificio, si inútil siempre imperdonable en este caso; bella, poética, breve; sin otros recursos para conmovier que la propia emoción del maestro, que allí se ha de ostar tal como sea. Ved sinó las mejores romanzas: la orquesta apenas insinúa suaves arpeggios ó acordes apianados, como discretos compañeros de los grandes dolores; mientras tanto la voz, el primero de los instrumentos, deja escapar del fondo del alma con tierna efusion, sus más recónditos secretos. Dentro de estas reglas preconizadas por la costumbre y buen gusto, ha creado el músico granadino dos admirables joyas de grandísimo valer, descollando una, la de tiple, por su profunda y sentida melancolía, y la de D. Mendo por su rauda y feliz inspiracion.

Seguramente hemos de incurrir en grandes emisiones al querer reducir á límites de una revista el exámen de la música de *Brenda* obra muy rica en detalles, muy bien pensada y de complicado y primoroso trabajo; llamamos sin embargo la atencion sobre el duo tercero, pieza final del primer acto, entre Brenda, D. Mendo y Ramiro, notable por el contraste entre la súbita indignacion de D. Mendo, las lágrimas de Brenda al juzgar mentida la pasion de D. Lope y las protestas del fiel escudero Ramiro de hechar al infierno la dueña maldita, vendida al eterno enemigo de su señor.

Los coros de introduccion del primero y segundo acto son bulliciosos y animados, segun reclaman las circunstancias, y con marcadísimo caracter popular; la jota aragonesa es muy graciosa; la marcha triunfal, cuando la entrada de la reina, de brillante sonoridad; el lindísimo vals que canta la misma al contemplar las bellezas de la feraz campiña, parece reflejar en su canto las dulces y variadas armonías de una naturaleza espléndida.

El final del segundo acto ha llamado grandemente la atencion de los aficionados, por la forma originalísima que le ha dado el maestro Noguera, pues sin pasar dicha escena de ser un verdadero diálogo, sin la aglomeracion y uniformidad de motivos de las piezas concertantes, tiene toda la solemnidad y grandezza de aquellas, con gran novedad en su estructura.

No queremos dejar de citar las canciones de Miguel, personaje cómico de la obra, llenas de gracia y desenvoltura; la última en que dá cuenta de sus terrores á los servidores de palacio es muy linda é interesante. Tambien el duo de tiples que precede á la escena final, llamó justamente la atencion por sus preciosos motivos y el decidido y fácil alegro con que termina.

La ejecucion dejó bastante que desear, notándose desde el primer momento la falta de ensayos; por esta causa seguramente la inseguridad en las voces y en la orquesta se hizo notar desde el prelude; no obstante que teniendo en consideracion el poco tiempo de que se ha dispuesto para la preparacion de tan complicada obra, y el tocar la temporada á su término, no siendo posible darle nuevos ensayos se atentan en gran manera estos defectos, que tambien se corregirán en las noches sucesivas.

Debemos hacer especial mencion de la señorita Gonzalez, que ha dado vida al interesante papel de la protagonista, cantando y declamando á conciencia, luciendo su buena

entonacion y su pronunciaci6n intachable, que tanto hace avalorar los primores de la versificaci6n á ella encomendada. La señora Franco de Salas tambien habia estudiado su papel con verdadera maestría, poniendo esto de relieve que en esta ocasi6n han demostrado las *prima donnas* cualidades de inteligencia y laboriosidad, que han debido imitar algunos de sus compañeros.

Los Sres. Beltrami y Vazquez no han estado por completo á la altura de su reputacion, si bien han realizado esfuerzos laudables, pero su cualidad, que les reconocemos de buen grado, de artistas eminentes, les obligan en gran manera y ponen de relieve ciertas inexperiencias y vacilaciones, pecados veniales en otros, en ellos verdaderamente mortales. Los Sres. Guzman, Zavala, Belza y la señora Contreras no descompusieron el cuadro, especialmente los Sres. Guzman y Belza que estuvieron bastante bien en sus respectivos papeles de Ramiro y Peña.

El maestro D. Cosme Bauza merece especiales plácemes, pues con un orquestra bastante mediana, emprendió la heroicidad de dar á conocer la aplaudidísima zarzuela de nuestros queridísimos amigos. Igualmente calificación que la orquestra nos merecieron los coros que brillaron por su silencio en el de introduccion, acaso fatigados por las rudas tareas del campo á que puso término la desaparicion del astro del dia. El coro de la conjuracion tampoco produce todo el efecto apetecido, pues los conspiradores recelando ser oidos desde la calle, bajaban tanto la voz que apenas llegaba hasta nosotros.

La obra en suma fué muy aplaudida y con sobrada justicia; los autores fueron llamados á escena infinitas veces y los vitores y aplausos se sucedian sin interrupcion por espacio de muchos minutos. Los amantes de las letras y artes granadinas, en cuyo número me cuento, aplaudian con entusiasmo y enternecimiento, á esos distinguidos granadinos que en época de lamentable decadencia sabian mantener incólumes las buenas tradiciones de la música y la poesía, recordando los felices días, en que las producciones de los hijos de esta noble tierra, eran citadas como dechado de ilustracion y buen gusto.

Mucho más quisiéramos decir si el tiempo lo permitiera. A todos se deben plácemes sinceros, pues emulando su buen deseo nos han concedido las primicias de la zarzuela *Brenda*, llamada á alcanzar verdadero éxito en el resto de España, segun nuestro humilde juicio, una vez conocida. La fiebre del entusiasmo impulsa nuestra pluma con rapidez vertiginosa, con mengua segura del buen sentido y de la gramática, pero el cansancio de la vigilia y el temor de abusar más tiempo del que esto lea, me obligan á hacer punto final, no sin decir muy alto á los autores de *Brenda*: ¡Señores, hasta otra! están ustedes obligados.

Matías Mendez Vellido.

CRONICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DIA 7 DE JUNIO.)

Senado.

Abierta á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. FABIE hace algunas consideraciones acerca de la cuestion reglamentaria del *modus vivendi* y dice que no comprende el empeño del Gobierno en sostenerlo, cuando el Gobierno inglés está en crisis y aun no se ha aprobado en aquel parlamento la rebaja alcohólica por nosotros solicitada, encontrándose por consiguiente España en una situacion completamente anómala en este sentido.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA, dice acerca de la cuestion reglamentaria, que hay muchos precedentes de presentacion de proyectos de esa clase en el Senado antes que en el Congreso, y que no puede permitir una discusion previa sobre este asunto, hasta tanto que el proyecto haya pasado á la Comision respectiva.

El Sr. BOTELLA, expresa que aun cuando está contestada ya en parte la pregunta que pensaba dirigir á la Mesa, porque la vista anunciada en el orden del dia la reunion de secciones para el nombramiento de la Comision que ha de dictaminar acerca del *modus vivendi*, pide que se dé lectura á la proposicion que en este momento presenta, relativa á este objeto.

En la proposicion se pide que no se nombre Comision para el proyecto, y que si se nombra, no dictamine hasta tanto que se haya discutido el proyecto en el Congreso.

Con este motivo se promovió un incidente acerca de la cuestion de si era ó no reglamentario el discutir acerca de este asunto, antes de estar nombrada la Comision, en el que tomaron parte los señores Rivera, Botella, y

El Sr. Rivera pidió la lectura del art. 175 del reglamento y dice que en su vista debe desestimarse la proposicion.

El señor PRESIDENTE manifiesta que está conforme con la doctrina expuesta por el Sr. Rivera.

El Sr. MONTEJO ROBLEDÓ dice que le falta seis firmas á la proposicion para que sea admitida por la Mesa y que aún teniéndolas no debe discutirse en virtud de los artículos 176 y 177 del Reglamento.

El Sr. BOTELLA, en vista de las indicaciones hechas por la presidencia, afirma que su proposicion constará como una protesta, sin que por eso envuelva censura alguna para la presidencia, pero que se reserva el derecho de defender aquella, cuando llegue el momento oportuno.

Queda terminado el incidente.

El Sr. BRON DE COVADONGA pide al ministro de Fomento la supresion de una sociedad de seguros de viajeros titulada *securitas*, que obliga á estos á abonar diez céntimos sobre el precio del billete, lo que produce un ingreso á la sociedad de unos dos millones de pesetas, que no está en relacion con los exiguos gastos que tienen que realizar.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA pide por tercera vez el expediente completo del *modus vivendi*, advirtiéndole que solo han venido á la Cámara los documentos menos importantes.

Orden del dia.

Dictámenes de actas que son aprobados sin discusion, siendo proclamados senadores los señores obispo de Canarias, marqués de Iznate, Velasco, conde de Cervera é Igual y Gil, jurando inmediatamente el cargo todos los citados señores, excepto el primero.

Se procede inmediatamente al sorteo de la mitad de los señores senadores, que componen la alta Cámara, que han de salir en su dia, para renovar esta, y se levanta la sesion para la reunion de secciones. Eran las cuatro menos diez.

Para la próxima se avisará á domicilio.

La comision elegida en el Senado para dictaminar sobre el *modus vivendi*, la componen los ministeriales señores Duque de Veragua, Sardeal, Mosquera, Terreros y Merelo, y los conservadores señores marqués de Monistrol y Vidal.

Congreso.

Antes de la sesion.

Parece que se va despertando afición á los debates sobre las actas, porque hay en las tribunas bastante gente. En cambio escasea la concurrencia en los escaños y en el banco azul solo está el señor Sagasta.

La sesion.

Hoy ha madrugado el Sr. Mártoos por lo visto. Y lo visto es que abre la sesion á las dos menos cuarto. El acta de la anterior es leída y aprobada y se entra enseguida en el orden del dia.

Acta de Huéscar.

El Sr. VILLANOVA, diputado electo por este distrito, hizo uso de la palabra en propia defensa, demostrando, en un razonado y convincente discurso, que no existe la incompatibilidad que aduce en su voto particular el Sr. Azcárate, pues no puede considerarse en el caso de contralista del Estado como pretende el impugnador de su acta. Demostró tambien el Sr. Villanova que no se ha cometido en su eleccion ninguna arbitrariedad, á no ser la perpetrada en Castril en contra suya y por los electores de los partidarios del Sr. Villavicencio. El Sr. Villanova logró llevar el convencimiento al ánimo de la Cámara.

El Sr. TESTOR, en nombre de la comision de actas impugna el voto particular del Sr. Azcárate, y despues de rectificar este, y sometido á votacion el dictamen aprobado, siendo desechado el voto particular y proclamándose diputado al Sr. Villanova.

Tambien son aprobados sin discusion los dictámenes sobre las actas de Vitoria y Valencia de don Juan, siendo proclamados los señores Becerro Bengoa y Alonso Castrillo, respectivamente.

Acta de Aracena.

Leído el dictamen, que propone la proclamacion del Sr. Talero.

El Sr. ALVEAR, usa de la palabra en contra. Señala las ilegalidades que, á su juicio, se han verificado en la eleccion, perjudicando con ellas al Sr. Sanchez Arjona, que era el contrincante del señor Talero. Habla tambien de las suspensiones de ayuntamientos, sin dejar de tirar sus chinitas á la sinceridad electoral. Termina pidiendo la gravedad del acta porque opina que ofrece más que leves motivos de discusion.

El Sr. TALERÓ se defiende, refutando con buena lógica los cargos que á la eleccion ha hecho el Sr. Alvear. Cita hechos curiosos cometidos por los conservadores, entre ellos el de que se rechazaria pliegos de interventores, presentados por los electores liberales, porque el nombre José iba escrito sin eunto. (Risas).

El Sr. BARROSO, de la Comision, habla en pró del dictamen, ampliando lo dicho por el Sr. Talero, y demostrando que nada de lo que el Sr. Alvear ha dicho resulta del expediente.

Prévias las correspondientes rectificaciones que aprueba el dictamen, y es proclamado diputado el Sr. Talero que es periodista.

¡Un garbanzo negro!

El Sr. Peralta es proclamado, sin discusion, diputado por Santo Domingo de la Calzada.

Acta de Estella.

Al dictamen, que propone la admision del señor Ruiz de Galarreta, ha presentado voto particular, pidiendo la gravedad del acta, el Sr. Azcárate.

El Sr. BARROSO, impugna el voto en nombre de la comision. Del exámen que hace de las protestas que contiene el acta, resulta que carecen de importancia legal, pues aún descontados los votos á que se refieren, resulta con mayoría el candidato electo.

El Sr. AZCÁRATE pronuncia breve discurso en defensa del voto que suscribe, consignando que en la eleccion que han cometido ilegalidades suficientes para que la gravedad del acta no ofrezca duda.

Despues de rectificar muy brevemente el Sr. Barroso, se desecha la votacion ordinaria el voto particular, abriéndose enseguida discusion sobre el dictamen.

(Preside el Sr. Maura.)

El marqués de VADILLO usa de la palabra en contra. Se fija principalmente en lo ocurrido en tres secciones, en las que si se hubieran admitido los pliegos, hubiera obtenido el Sr. Ochoa más de cien votos de mayoría.

(Vuelve á presidir el Sr. Mártoos. Los Sres. Sagasta y Gonzalez que se hallan en el banco azul conferencian largo rato con el Sr. marqués de la Vega de Armijo (Hablarán del acta de Cabra?).

El Sr. BARROSO rebate los argumentos del marqués de Vadillo, sosteniendo que se ha verificado la eleccion con legalidad.

Rectifican los Sres. Vadillo y Barroso, se aprueba el dictamen y se proclama al Sr. Ruiz Gallarreta.

Acta de Alhama.

Siete individuos de la comision proponen que sea admitido como diputado al Sr. Calvo y Muñoz, y otros siete solicitan que sea el acta declarada grave.

El Sr. MANTECA: Pido la palabra para una cuestion de orden.

El señor PRESIDENTE: ¿Para una cuestion de orden? La tiene S. S.

El Sr. MANTECA: Ruego á la mesa sirva ordenar la lectura del art. 117 del Reglamento.

Un secretario lee el artículo en el que se prescribe que se consideren como dictámen de la comision el que tenga mayoría de votos.

El Sr. MANTECA: Conste, señores diputados, que en este acta no hay verdadero dictámen, puesto que no tiene ninguno de ellas mayoría de firmas; no hay, pues, otra cosa que dos votos particulares ó dos proposiciones, por lo cual no se puede fijar la preferencia de la discusion.

El Sr. BATANERO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Si es para la cuestion de orden, no hay palabra por ahora.—Explica luego el Sr. Mártoos el alcance del artículo leído, y dice que con arreglo á él, se empezará á discutir el voto que más separa del acta, que es el que pide la gravedad de la misma. Queda terminado el incidente.

El Sr. CUARTERO (desde el banco de la comision) impugna el voto en que se pide la gravedad, y del cual es primer firmante el Sr. Batanero.

En un discurso razonado y bien pronunciado, historia la eleccion y hace el análisis de las protestas que el acta contiene, y que no afectan, segun dice, á la validez de aquella, por lo que espera del Congreso que la apruebe.

(Los Sres. Becerra y Castelar hablan muy amistosamente, al parecer, con el Sr. Sagasta.—Despues de esta conversacion, el Sr. Castelar celebra otra con el Sr. Mártoos, que le ofrece caramelos.)

El Sr. BATANERO contesta al Sr. Cuartero, que no solo es su colega en la comision, sino tambien su consonante.

Con mucha minuciosidad relata los incidentes de la eleccion, á los que atribuye tan extraordinaria importancia, que los juzga bastante poderosos para que la gravedad del acta sea reconocida desde luego por la junta de diputados.

Los Sres. Cuartero y Batanero rectifican; luego es desechado el voto que aboga por la declaracion de gravedad.

Se dá lectura al otro voto que propone la proclamacion del Sr. Calvo, y usa de la palabra en contra

El Sr. MANTECA: A las seis y media, hora en que nos retiramos de la tribuna, continúa hablando.—Le contestará el Sr. Calvo, diputado electo.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 9 de junio de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de relen, D. Eduardo Mensayas Pau, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, 5.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Otro para el paseo de enfermos, Cuba.

—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1638.—Entrada de hoy, 386.—Total existencia de hoy, 2024.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega 22; á 10 psets. 50 cts. la id. 41; á 10 psets. 75 cts. la id. 37; á 11 psets. 00 cts. la id. 85; á 11 psets. 25 cts. la id. 42; á 11 psets. 50 cts. la id. 37.—Total vendido, 264.—Balance: Existencia, 2024.—Vendido, 264.—Sobrante para mañana, 1960.

Precios de otros granos.—Cebada, de 8 psets. 25 cts. á 8 psets. 75 cts.; Habas, de 9 psets. 50 cts. á 10 psets. 00 cts.; Maiz, de 10 psets. 25 cts. á 11 psets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'01; —Vaca, 1'45.—Macho capado, 0'00.—Terñera, 1'50.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 9.—San Primo y San Feliciano, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las siete misa cantada, á las seis de la tarde ejercicios de la preciosa sangre de Jesus.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En la iglesia de Santa Escolástica, á las cinco, la novena de San Antonio de Pádua.—En las Carmelitas descalzas, á las cinco y media y en los Hospitalicos y demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria*—Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.—El dia 10 saldrá la procesion del Santísimo Sacramento, de la iglesia de Santa Ana, para los enfermos impedidos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 9 de Junio.

6.º del tercer abono.

La magnífica zarzuela en tres actos y en verso de dos autores de esta capital, titulada *BRENDA*.—A las nueve.—Entrada principal, 4 reales y 8 mrs.—Idem de Paraiso, 3 reales y 8 mrs.

Barato. Todos los géneros existentes en el acreditado establecimiento de D. Saturnino Sanz (q. e. p. d.), Zacatin, 2, se venden á precios mucho más baratos que en ninguna otra parte, sin embargo de su exquisita calidad y buen gusto por ser procedentes de las principales fábricas nacionales y extranjeras. En este VERDADERO BARATO encontrarán nuestros favorecedores las últimas novedades en géneros de invierno, enre tiempo y verano, y especialmente todo lo necesario al bello sexo.—Zacatin, 2, casa de D. Saturnino Sanz.

Venta de once marjales de riego, en término de Pinos Puente, pago llamado de Elvira, limitada por la parte de Saliente y Mediodia con tierras de D.º Concepcion Campos; por Poniente con el camino de la Torre y por Norte con la carretera. Es conocida por el haza de La Mochila.—Para má informes, dirigirse á D. Eloy Muela, profesor titular de Instruccion primaria, Santafé.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado el dia 7 de Junio de 1886. PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
8505	500000	Ferrol.
261	250000	Madrid.
5988	125000	Sevilla.
10901	50000	Madrid.
4776	50000	Idem.

Table with 3 columns: Price, Quantity, and Location. Lists various items and their prices, such as 'San Sebastian', 'Sevilla', 'Barcelona', etc.

Table with 3 columns: Price, Quantity, and Location. Lists various items and their prices, such as 'Sevilla', 'Avila', 'Bilbao', etc.

Table with 3 columns: Price, Quantity, and Location. Lists various items and their prices, such as 'Sevilla', 'Avila', 'Bilbao', etc.

Table with 3 columns: Price, Quantity, and Location. Lists various items and their prices, such as 'Sevilla', 'Avila', 'Bilbao', etc.

Lorella, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una groseria imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion A PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Valdepeñas POR EL PROPIO cosechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIÑA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

FÁBRICA DE CERVEZA, La Alhambra. 42, Cruz, 42,

Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL 21, Carrera de San Gil, 21. PRECIOS. Pesetas. Docena. Españolas chicas. . . 3,00 » Inglesas y alemanas. . . 4,50 Boc. 0,20 Chop. 0,25

Se traspasa una fabrica de jabon y aguardiente. Paseo del Violon, molino de papel, darán razon.

A los labradores. En el Ingenio de S. Fernando, situado en la Estacion de Alarife, se vende desde 1. de Abril la «Espuma de cal», á razon de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 87 arrobas.) Este producto está reconocido como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labrador que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que retire por lo que corresponde á su peso.—Los labradores que tengan contratada remolacha con el Ingenio se les facilitará dicho abono al indicado precio, descontándole su importe al tiempo de pagar el feuto.

Relojeria inglesa de Tejero y Compañia.—En este establecimiento, encontrará el público un completo y variado surtido en relojes de bolsillo de todas clases y precios, reguladores, ojos de berey, guarniciones en bronce y madera tallada para sobremesa, candelabros, cadenas de oro, plata y nikel, herramientas y fornituras para relojeros y plateros, y un gran taller para las composturas de toda clase de relojes.

Don Antonio Blanco ó hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extraccion, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnifica coleccion de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un especifico para la conservacion de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el dia, que son, el nuevo cautchú, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchú, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—Tambien ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de cautchú con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Se alquilan los dos pisos de la casa de nueva construccion, calle del Toril, números 15 y 17. Tambien hay cuatro portales, y la trastienda y patio.—La portera dará razon.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torcedoras, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen perianes de cintas de inmejorable sustruccion, precios baratos.—Grandes surtidos de silleros de rejilla con rebaja de precios.

Se cita á los individuos del gremio vendedores de sombreros, á la casa núm. 72, placeta de los Campos, el domingo 13 del actual, á las dos de su tarde.

Se vende una casa en Peligros, calle Real, número 33, conocido por caseria de los Monteros.—Calle de Gracia, 6, de doce á cuatro, darán razon.

Se alquilan habitaciones amuebladas con servicio.—En la calle de Santa Paula, núm. 6, darán razon.

Colocacion. La desea un matrimonio sin hijos y en buena edad, en una portería, un cármen ó en calidad de sirvientes. Informarán, calle de Santiago, núm. 14.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ituz, calle de la Coicha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Nueva casa. Se alquila una recientemente construida con dos espaciosos pisos, todas las habitaciones pintadas con gusto, agua sobrante y en sitio céntrico, Piedra Santa, 17.—Las llaves, calle Salamanca, droguería.

Se venden enganchados ó sin enganchados una GONDOLA BREAK y una JARDINERA nueva y de excelente construccion.—El maestro de coches establecido en el Banco del Salon las tiene en una de sus cocheras.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta de la Trinidad, barbería, esquina á la calle de la Duquesa.

En la calle Mesones núm. 19, se alquila una casa con portal el cual tiene aparadores para establecimiento.—Tomarán razon calle Mendez Nuñez, 20.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales á honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Depósito por cuenta del cosechero por mayor y menor, de vinagres de yemas de la costa, á 20 reales arroba, y más inferior á 12.—Calle de Elvira, número 44.

PILDORAS DE BLANCARD. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Vino de Bugeaud TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestion, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados. EL VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS. En Paris, F.º LEBEAULT, 53, rue Réaumur. Venta al por Mayor: P. LEBEAULT, C.º, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

EL COMERCIO DE CALZADOS FRANCISCO CHICO GANGA. No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLA LANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. Esta casa es su cursal de la gran fabrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de Sevilla (Sierpe 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tienen la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fabrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPECIALES. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Licencia esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sifilis, etc. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE J. CAMINO, fotografa de Cámara de S. M. Sucesores.—Cepillo y Comp.ª. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografias. Medalla de oro en la de 1883.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos. Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

En la calle San Rafael núm. 7, se alquila una cochera bastante grande.—Darán razon Mendez Nuñez, núm. 20.

Piano. Se vende uno vertical y un órgano de fabrica muy acreditada.—Cuesta de Santa Inés, callejon sin salida, núm. 6. IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.